



ARENS DE LLEDÓ

Núm. 2026-3043

Resolución de Alcaldía n.º 40/2026 de fecha 16-10-2026 del Ayuntamiento de Arens de Lledó por la que se procede a la convocatoria de concurso para arrendamiento del Multiservicio Rural de Arens de Lledó (Teruel).

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 16-10-2026, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso por procedimiento de urgencia para arrendamiento de bien inmueble "Multiservicios rural de Arens de Lledó", que cuenta los servicios de bar- restaurante con terraza; alojamiento con 7 habitaciones y capacidad para 14 personas. Además, se podrá disponer de una vivienda asociada con cocina, comedor, baño y una habitación doble, más un espacio común donde se ubica lavadora y secadora. Y conforme a los siguientes datos:

1. Objeto del concurso: Arrendamiento del siguiente bien inmueble:

Referencia catastral	0616205BF7401N0001WL
Localización	Avenida Cataluña 5 de Arens de Lledó
Clase:	Urbano
Superficie:	596 m2
Uso:	Ocio, hostelería.
Año de Construcción:	2000

2. El plazo para la presentación de ofertas será de **10 días naturales** desde el siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio. Los sucesivos anuncios se harán públicos en sede electrónica del ayuntamiento.

Modalidad de presentación: presentación manual, electrónica.

Lugar de presentación: Ayuntamiento de Arens de Lledó

1. Dependencia: secretaría.
2. Domicilio: plaza Mayor n.º 1.
3. Localidad y código postal: Arens de Lledó-44622.
4. Dirección electrónica: ayuntamiento@arensdelleido.es
5. Sede electrónica: <https://arensdelleido.sedelectronica.es/info.0>

3. El acto de apertura tendrá lugar a los dos días hábiles tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas que coincida con lunes, miércoles y/o viernes (días de apertura de oficinas municipales) a las 9 horas en el ayuntamiento de Arens de Lledó.





4. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en en la sede electrónica del Ayuntamiento:

<https://arensdelledo.sedelectronica.es/info.0>

Arens de Lledó, a 16 de octubre de 2026.-El Alcalde D. Francisco Javier Cortés Yáñez.- Documento firmado electrónicamente.

